



BOLETIN

O F I C I A L

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES



AÑO XCV - TOMO DX - Nº 132
CORDOBA, (R.A.) LUNES 16 DE JULIO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE CRUZ DEL EJE

La Municipalidad de Cruz del Eje llama a licitación pública para la adquisición de un vehículo del tipo camión liviano; modelo O km.; año 2007. Las propuestas se recibirán hasta el día 27 de julio de 2007, en el horario de 8 a 12 hs. Apertura de sobres: 27 de julio de 2007, 13:00 hs. Lugar: Secretaría de Economía y Finanzas (Oficina de compras). Consultas y venta de pliegos: Oficina de compras en el horario de 8:00 a 12:30 hs. o al tel: 03549422917/422588/422013 int. 109.-
2 días - 14340 - 17/7/2007 - \$ 62.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGÍA

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llevará a cabo la Contratación Directa Nº 077/07 con le objeto de adquirir una Cabina de Flujo Laminar Vertical de Alta seguridad. La apertura de sobres será el 27 de Julio de 2007, a las 12 hs. y los pliegos pueden adquirirse - sin cargo - en Rodríguez Peña 285 Córdoba - Oficina de Compras y Licitaciones de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs..-

Nº 14329 - \$ 21.-

OFICIALES

DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL AREA DETERMINACIONES

Córdoba, 22-03-2007. Expte. Nº 0034-045921/2004.. Resuelve: Artículo 1º - Establecer que de la información suministrada por la inspección actuante surgen las causales de transferencia de una entidad a otra evidenciando de esta manera Continuidad Económica para la explotación de la actividad conforme lo previsto en el anteúltimo párrafo del Art. 185 del C.T. Ley 6006 t.o- 2004 y modifs., en virtud de que la Firma Contribuyente RA S.A. con cambio de denominación a JLF S.A. y el Sr. Norberto Ramón Dematteis constituyen un conjunto Económico consecuentemente son Contribuyentes Solidarios de la deuda tributaria impaga atento a lo establecido en los arts. 24 y 25 del mismo plexo legal. Artículo: 2º Declarar a la Sra. / Srta. Magdalena Mare DNI Nº 24.173.689 en el carácter de presidente de Directorio de la Firma Contribuyente RA S.A. con cambio de denominación a JLF S.A. Responsable Solidaria de la deuda tributaria en orden al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos por el periodo de Enero/1997 a Mayo/2002 del Sr. Dematteis, Norberto Ramón, por el desarrollo de la siguiente actividad: " Expendio al público de combustible, venta de lubricantes, venta minorista de comestibles" y por ende Obligada al pago de la suma de Pesos Trescientos Treinta y Dos Mil Quinientos Treinta y Ocho con 80/100 (\$332.538,80) en Concepto de Diferencia de Impuesto Sobre los Ingresos Brutos con m{as los Recargos Resarcitorios pertinentes, Multa por Deberes Formales, Multa por Omisión y Sellado de Actuación y Postal, monto que surge de la Liquidación de Deuda Nº 06.00.15041/2005 emitida con fecha 02/09/2005 emanada del Resolutorio dictado por esta Area Nº PFD 030/2005 de fecha 28/02/2005, importe al que se le adicionará los Intereses correspondientes calculados a la fecha de su efectivo pago; a tenor de lo descripto en el punto a.2) del Condiretando. Artículo 3º: Declarar a los Responsables Solidarios Obligados al pago del Sellado de Actuación. Libro II, Título VII- del C.T. Pcial. y del Sellado Postal, Art 53º de la Ley 6658 de Procedimiento Administrativo, suma que asciende al total de Pesos Ciento Cincuenta y Tres con 50/ 100 (\$153,50). Artículo 5º Protocolícese, Notifíquese con remisión de copia autenticada y Emplácese a la Contribuyente de autos, para que en el término de Quince (15) días satisfaga y/o acredite las sumas determinadas en los Arts. 2º y 3º del presente Acto Resolución, bajo apercibimiento de Ley, que vencida el término la deuda devengará los intereses por mora del Art. 90º del C.T. Ley 6006 T.O. 2004 y modif..

5 días - 8547 - 20/7/2007 - s/c.